

Santiago, 09 de junio de 2021

**Señoras Diputadas**  
**Señores Diputados**  
**De Oposición**  
**Presente**

De nuestra consideración,

Las organizaciones sindicales de la salud, agrupadas y coordinadas por la Secretaría de Salud, de la Central Unitaria de Trabajadores, que representan a más de ciento treinta mil trabajadores y trabajadoras del sector sanitario público y privado, junto con saludar, solicitamos a la comisión Salud iniciar un proceso de Interpelación al Sr. Ministro de Salud Dr. Enrique Paris Mancilla, por las razones que pasamos a exponer:

El Ministro de Salud es políticamente responsable de infringir la Constitución Política, especialmente la garantía constitucional del derecho a la vida de miles de personas que han fallecido debido a los errores cometidos en la conducción y coordinación de las acciones de salud frente a la pandemia.

En ese contexto, también es responsable de incumplimientos legales tales como el deber de transparencia con la información correspondiente a los fundamentos de las decisiones tomadas por el Ministerio de Salud en el Plan Paso a Paso. Lo cual quedó en descubierto ante la ciudadanía al oponerse tenazmente a entregar la información existente en correos electrónicos al Ministerio Público, hasta que debió ser obligado por la Corte Suprema.

A modo de ejemplo de estos dos tipos de incumplimientos, constitucional y legal, podemos citar los siguientes episodios, pues en todos se comprueba la infracción de la Constitución Política y las leyes por parte del Ministerio de Salud:

#### **1) “Mesa Covid” y Consejo Asesor del Minsal**

Tal como se indica en la información publicada en el sitio web del Ministerio de Salud, existen dos instancias **Mesa Social Covid 19 y Consejo Asesor del Minsal por COVID-19**, quienes tienen los siguientes propósitos:

**Mesa Social Covid 19:** a cargo de “fortalecer la estrategia país y **tener una sola voz en el combate al coronavirus**, la que está constituida por especialistas del mundo de la salud, municipios y académicos que trabajarán sobre propuestas y se coordinarán para impulsar acciones eficaces contra la pandemia.

**Consejo Asesor del Minsal por COVID-19<sup>1</sup>:** independiente del gobierno, ad-honorem, conformado por expertos de la academia y funcionarios del Ministerio de Salud. Su objetivo es **guiar al ministerio en las políticas que se implementarán** para enfrentar las próximas etapas del protocolo del coronavirus, ante el alza de contagios que afecta al país. Se trata de un consejo que funciona semanalmente y, dadas las circunstancias, también trabaja de forma extraordinaria.

Sin embargo, recientemente, a raíz de un vergonzoso e inmoral abuso por parte del Gobierno al engañar a la población diciendo que el cuestionado “Pase de Movilidad” contaba con el consentimiento de la Mesa Social, el país se ha enterado que eso nunca fue así. Pero aún, también nos hemos enterado de que la Mesa COVID funcionaba sin ninguna consideración formal hacia sus integrantes, sin actas, ni la más elemental regulación para una instancia de ese tipo y ante la trascendencia y gravedad de los desafíos de la pandemia. Estando en juego la salud y la vida de cientos de miles de chilenos y chilenas, particularmente los más pobres y vulnerables, el Gobierno se permitió abusar de la participación de importantes instituciones que han querido colaborar a través de la Mesa Social, sólo para usarla como una fachada ante la población, sumado a la exclusión permanente de las organizaciones sindicales del sector salud.

El Ministerio de Salud, informó a la ciudadanía que las decisiones son tomadas por la “Mesa COVID” ignorando completamente lo propuesto por la **Mesa Social Covid 19 y el Consejo Asesor del Minsal por COVID-19**. La Mesa COVID se constituye en una instancia que carece de un funcionamiento reglado, no existe un acto o resolución formal de su constitución, lo que contraviene gravemente los principios de legalidad y juridicidad de la administración pública.

Esta falta de transparencia, a juicio de nuestras organizaciones, causa un gravísimo perjuicio a la fe pública y a la ciudadanía, genera confusión y desconfianza, dándoles una falsa seguridad, que las decisiones para el combate de la pandemia tienen el respaldo técnico-sanitario. La demostración de este perjuicio y confusión se puede encontrar en el examen de todas las recomendaciones técnicas que los expertos del Ministerio de Salud y la mesa social han dado; sin embargo, ellas no se han seguido.

## **2) “Plan paso a paso” y “Pase de Movilidad”**

Tal como se indicó anteriormente y como se ha evidenciado las instancias de Mesa Social COVID 19 y Consejo Asesor del Minsal por COVID-19, han realizado una serie de indicaciones y recomendaciones Sanitario-técnicas, que han sido ignoradas por el Ministro de Salud, lo que ha provocado el aumento de casos de contagios, entregando información contradictoria y errática a la ciudadanía.

Para mayor abundamiento, las últimas declaraciones a la prensa por el presidente Piñera: *“La información que me dijeron a mí el ministro y los subsecretarios de Salud es que este tema había sido **conocido y recomendado por la mesa de expertos** y también había sido conocido por la Mesa*

---

<sup>1</sup> <https://sites.google.com/udd.cl/consejocovid19chile/p%C3%A1gina-principal>

*Social COVID-19*", esto a nuestro juicio es suma gravedad. El propio presidente desconoce las medidas que ellos mismos han tomado, intentado, burdamente, liberarse de las responsabilidades, Administrativas, Políticas y Legales que les corresponden.

Se debe modificar el Plan Paso a paso, no se ha informado a la ciudadanía antecedentes relevantes de la enfermedad Covid 19, a pesar de existir la evidencia científica e incluso aspecto considerado por la OMS. El gobierno de Chile, a través del ministerio de salud no ha comunicado claramente a la población que la trasmisión del COVID-19 es por aerosoles. Ha habido una comunicación de riesgo deficiente, con campaña comunicacional inexistente. Se debe cambiar la estrategia de manejo de la pandemia y así poder evitar más contagios y más muertes.

Todo lo anterior demuestra que el ministro de salud, incumple gravemente las leyes que indican que *"La Administración del Estado deberá observar los principios de responsabilidad, eficiencia, eficacia, coordinación, impulsión de oficio del procedimiento, impugnabilidad de los actos administrativos, control, transparencia y publicidad administrativas y participación ciudadana en la gestión pública, y garantizará la debida autonomía de los grupos intermedios de la sociedad para cumplir sus propios fines específicos, respetando el derecho de las personas para realizar cualquier actividad económica en conformidad con la Constitución Política y las leyes"*.

### **3) Ventiladores Donados:**

Es de público conocimiento el escándalo que ha producido en la comunidad el informe que expone que *"sólo 32 de estos continúan operativos y, en total, apenas 172 habrían alcanzado a ser utilizados, pues los otros 343 no llegaron a ingresar a la red asistencial"*<sup>2</sup> información que ya era pública en el mes de septiembre del año 2020. En aquel entonces, la prensa señalaba que *"El modelo CWH-3010 de la empresa china Chen Wei llegó en mayo como parte de una donación de ese gremio empresarial. Pero muchos especialistas denuncian que esas máquinas apenas sirven y el propio MINSAL los dio de baja, aunque después los envió a regiones"*<sup>3</sup>

Independientemente de las responsabilidades de otro tipo como la civil o penal por eventuales defraudaciones o delitos tributarios, que deben ser investigadas tanto por el Ministerio Público como por la Cámara de Diputados en el ejercicio de sus atribuciones de fiscalización; el caso de los ventiladores también acarrea responsabilidad política del Ministro de Salud por sus infracciones constitucionales y legales.

No se trata sólo de un vergonzoso lavado de imagen de los grandes empresarios post estallido social, sino de una negligencia grave del Ministro de Salud. No sólo del anterior, sino del actual también, al permitir generar la sensación de medidas que finalmente resultan en un total fracaso, un perjuicio fiscal y la pérdida de un mayor número de vidas de chilenos y chilenas que ahora vemos que pudieron ser evitadas.

---

<sup>2</sup> <https://interferencia.cl/articulos/sii-dio-luz-verde-mecanismo-de-beneficio-tributario-donaciones-dos-dias-antes-de-la>

<sup>3</sup> <https://interferencia.cl/articulos/las-graves-fallas-de-los-ventiladores-chinos-que-la-cpc-trajo-chile>

Como trabajadores de la Salud tenemos la legítima duda, que el uso de los referidos ventiladores haya provocado un grave daño a la salud de los pacientes, o más grave aún, la muerte evitable de alguna persona. Estuvimos trabajando todos esos meses sin conocer el real estado de la red asistencial, bajo un engaño. Ahora sabemos que nunca contamos con el número de ventiladores que el ministerio de salud nos informaba.

Queremos presentar todos estos antecedentes, ya que la ausencia de una estrategia sanitaria que ponga al centro el combate de la pandemia y no los intereses económicos de una minoría en nuestro país, hoy repercute directamente en las y los trabajadores de la salud a los cuales representamos. Son nuestras y nuestros representados los que llevan más de un año en el combate de la pandemia COVID 19 en Chile, ello ha significado un alto costo en su salud física y mental, cuestión que avalan diversos estudios<sup>4</sup>. A la fecha, no se le ha entregado a las y los trabajadores condiciones laborales dignas, que permitan enfrentar esta dura crisis sanitaria. Sumado a la alta cantidad de contagios y muertos que presenta nuestro sector, lo que nos obliga a acudir a todas las instancias para exponer los antecedentes y exigir justicia.

Queremos expresar además que, sí existe un elemento unificador en las organizaciones de salud: es la vocación pública y la necesidad de contar con un modelo de salud que nos permita entregar atención digna a toda la población, sin exclusión. En la actualidad, nuestra demanda más urgente es contar con una estrategia sanitaria que contribuya en superar este difícil momento que enfrentamos como pueblo de Chile.

Es por todo lo anterior que solicitamos a las diputadas y diputados iniciar un proceso de interpelación al Ministro de Salud Dr. Enrique Paris, con el fin que dé cuenta pública a los chilenos y chilenas de las faltas graves, a la constitución y a las leyes que rigen nuestro país. Su accionar ha producido como efecto el aumento de casos de contagios y consecuentemente la muerte de personas.

**KAREN PALMA TAPIA  
ENCARGADA  
SECRETARIA DE SALUD CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES**

#### **ORGANIZACIONES FIRMANTES**

- Confederación Nacional de la Salud Municipal, CONFUSAM.
- Confederación FENATS Nacional, FENATS NACIONAL.
- Confederación Democrática de Profesionales Universitarios de la Salud, CONFEDEPRUS

---

<sup>4</sup> <https://cut.cl/cutchile/2020/10/10/estudio-de-desgaste-laboral-en-las-os-trabajadoras-es-de-la-salud-en-el-contexto-de-la-pandemia-del-covid-19-en-chile/>

- Confederación Nacional de Asociaciones Funcionarios Técnicos en Enfermería de Chile, CONAFUTECH.
- Confederación Nacional de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud, FENPRUSS.
- Federación de Asociaciones de la Salud Pública, FEDASAP
- Federación Nacional de Sindicatos de la Salud Privada y afines, FENASSAP.
- Federación Nacional de Trabajadores de la Salud Privada, FENATRASAP
- Federación Nacional de Funcionarios de la Subsecretaría de Salud Pública, FENFUSSAP.
- Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF.
- Federación Nacional de Asociaciones de Enfermeras y Enfermeros de Chile
- Asociación de Funcionarios y Funcionarias Subsecretaria de Redes Asistenciales, AFURED.
- Federación Nacional de Trabajadores de cadenas de Farmacia de Chile

